

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 185/2014

Rawson, Chubut 16 de diciembre de 2014

VISTO: La Nota de fecha 09/12/2014 del Sr. Diputado Provincial Dr. Roberto Carlos A. Risso; y

CONSIDERANDO: Que por la nota mencionada, se solicita la renovación de la Sra. GARCIA, Cecilia – DNI N° 18.027.007, a fin de que preste servicios en el Bloque de la Unión Cívica Radical de la Honorable Legislatura del Chubut;

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:**

Primero: PRORROGAR la adscripción otorgada por Resolución del T.C. N° 132/13 a la agente GARCIA, Cecilia – DNI N° 18.027.007 – Cargo Oficial Primero de Secretaría, al Bloque de la Unión Cívica Radical de la Honorable Legislatura del Chubut, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015

Segundo: La agente adscripta quedará sometida al régimen de licencias y disciplinario aplicable en la repartición de su efectivo desempeño, debiendo cumplimentar las misiones y funciones que le imparta la autoridad competente.

Tercero: La agente GARCIA, Cecilia no registra licencias pendientes de usufructuar.

Cuarto: Regístrese, comuníquese a la repartición solicitante, notifíquese al agente y cumplido, ARCHÍVESE.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES